226 (doscientos veinti seis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 039/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil doce, según Adenda N° 2/2012 – ID N° 235.904 (PAC INST. CD N° 78/2012), en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la **prórroga del primer llamado** de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**, en la modalidad de Contratación Directa (Contrato Abierto).----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto el Señor César Fretes, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para la prórroga del primer llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **RECETA MAGISTRAL, PROFARMA, M.C.N. S.R.L., FARMACIA DOMINGO SCAVONE S.R.L., FARMA TOTAL**, para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay recibe los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: **1.- M.C.N. S.R.L., 2.- VITAL S.A., 3.- PROFARMA de Lourdes Elizabeth Peralta Rivas**.----------

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres – ofertas, se transcribe los montos totales y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
1.	M.C.N. S.R.L.	19.764.380.-	39.496.110.-
2.	VITAL S.A.	25.709.810.-	51.394.120.-
3.	PROFARMA de Lourdes Elizabeth Peralta Rivas	15.348.700.-	30.667.900.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de oferta de cada oferente.----------

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

CF.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2012.ACTA
39. ID.235.904. MEDICAMENTOS.PAC 78.PRÓRROGA
MAQ.11.327.-

227 (doscientos veintisiete)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 039/2012

Efectuada la verificación surge que, las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales ofertados.----------

La Unidad Operativa de Contratación considera proseguir con los trámites administrativos, toda vez que las ofertas reúnan las condiciones técnicas requeridas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Han participado del acto de apertura de sobres - ofertas: el señor Diego Peralta, con cédula de identidad civil N° 4.588.709, en representación de la empresa **PROFARMA**, el señor Victor Domínguez, con cédula de identidad civil N° 2.489.665, en representación de la empresa **VITAL S.A.**, y la Señorita Mónica Elizabeth Dionisi Battilana, con cédula de identidad civil N° 1.030.493, en representación de la empresa **M.C.N. S.R.L.**----------

No existiendo ninguna observación que señalar por los participantes del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

RICARDO ARZA

OSCAR FRANCO

CÉSAR FRETES

Mónica Dionisi
P/MCN SRL

Peralta
Diego
PROFARMA
de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS REPRESENTACIONES EXPORTACIONES
No. 245 Teléfax: 488-976

Vital S.A.

CF.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2012.ACTA
39. ID.235.904. MEDICAMENTOS.PAC 78.PRÓRROGA
MAQ.11.327.-